

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1,50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5,50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 20, al Administrador de EL CORREO.

## PELIGROS DEL FRACASO

Mucho se predica contra la política y contra los políticos con motivo de la Asamblea de Valladolid; pero las peores artes de la política de bajo vuelo, empezando por la sugestión y concluyendo por la superchería, la emplean algunos periódicos, principalmente los republicanos, para empujar a los asambleístas hacia resoluciones violentas.

Hasta Pablo Iglesias no se ve libre de acusaciones, significándose que ha ido a Valladolid a ser un instrumento del Gobierno.

Una vez más engañan las apariencias, y los que ahora jalean con especial ardor a los comerciantes y productores reunidos en Valladolid, fácilmente se advierte que buscan, por cima de todo, una perturbación política.

Afortunadamente, el discurso del Sr. Paraiso, aparte de censuras cien veces repetidas, no autoriza las presunciones que ya algunos adelantan, y lo mejor será esperar a los acuerdos que se tomen, para formar un juicio ilustrado.

La primera reunión de la Asamblea, tal como la vemos en las referencias de los corresponsales, acusa orden y unidad de pensamiento, pareciéndose bien justificado y muy en su lugar que los que trabajan y los que producen quieran hacer sentir su influencia en la marcha de los negocios públicos.

Si en los partidos políticos hay gentes que aspiran a un monopolio del Gobierno, estas gentes son tan mopes como insensatas, porque siempre la influencia de la opinión pública es conveniente que la perciban los que mandan, si son hombres juiciosos, pero con más razón en los Gobiernos representativos.

Formulen las Cámaras de Comercio y las Asociaciones que les ayuden, soluciones, no solo convenientes, sino posibles, y al fin se impondrán, cualesquiera que sean el egoísmo y la ceguera de estos ó de los otros organismos.

El error de las Cámaras estará en dar oídos a sugestiónes peligrosas, en tomar por senderos torcidos y en salirse de los procedimientos de la ley, porque si al principio tendrán el aplauso de los temperamentos neuróticos y de cuantos, por hábito ó por cálculo, suelen vociferar, pronto se apartarán de su lado los hombres juiciosos, y la exageración que se padeciera, proporcionaría fácilmente armas para destruir la obra en proyecto.

El éxito depende de los mismos interesados, de su sagacidad, de su disciplina, de su prudencia; pero si incurrieren en exageraciones y por huir de los actuales políticos caen en manos mucho peores, solo a sí mismos podrán achacar la responsabilidad de su fracaso.

## LA LEY DE ALCOHOLES

En pró y en contra

**Cádiz 14.**—Se ha celebrado una reunión de fabricantes de alcoholes de Cádiz, Jerez, San Fernando y Puerto de Santa María, con objeto de ponerse de acuerdo para gestionar el que no prospere el proyecto de ley de alcoholes.

Visto que no concurrirían los fabricantes de otros pueblos de la provincia, se acordó considerar como preparatoria la reunión, y nombrar una comisión gestora que prepare la concurrencia de todos los fabricantes de la provincia.

Se acordó telegrafiar a los diputados y senadores de esta provincia que se opongan a la aprobación de la ley para ir ganando tiempo.

**Toledo 14.**—La mayoría de los viticultores y agricultores de Puebla de Don Fadrique han celebrado una reunión, acordando protestar contra el proyecto de ley de alcoholes.

### Los fabricantes de alcoholes

**Valencia 15.**—La prensa de mañana publicará un artículo de los fabricantes de alcoholes, defendiéndose de los ataques de los vinateros.

Sostienen que tal fabricación es lícita y beneficiosa, y que es necesario dictar una ley de alcoholes.

Dicen que en el proyecto de la ley citada se pide en justicia la igualdad en la tributación de los alcoholes y la prohibición de que se destinen para esta industria productos extranjeros.

El artículo dicese que está inspirado por los arroceros.

## LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES

Esta importante Sociedad, compuesta en

su mayoría de hombres distinguidos en la ciencia y en las artes y de jóvenes aficionados a los estudios arqueológicos, realizó ayer la expedición quizás más numerosa de cuantas ha hecho hasta ahora, siendo su objetivo Alcañá de Henares.

Agregóse a ella una buena parte de los que componen la Sociedad Fotográfica, resultando entre todos un total de 43 excursionistas.

En Alcañá esperaban a los expedicionarios el diputado provincial D. Lucas del Campo; el abad de la Magistral, padre Sarrion; el rector de los Escolapios, padre Andrés, acompañado del padre Carrillo, así como de los Sres. Gil y Bruyl, director este último de la penitenciaría de mujeres.

Visitaron los expedicionarios la hermosa colegiata, donde se admiró, entre otras cosas de indiscutible mérito, el valioso sepulcro del Cardenal Ximenez de Cisneros, cuya verja solamente tiene detalles que constituyen verdaderos tesoros; el archivo célebre, donde fué objeto de detenido estudio la escalera de piedra, primorosamente labrada; el salón de Concilios, la Universidad, Santa María, el Casino, etc.

En suma, que se pasó un magnífico día, estudiando mucho los arqueólogos y obteniendo más de 200 clichés, los fotógrafos, regresando los expedicionarios a las ocho y media de Madrid.

Los expedicionarios hicieron el viaje en segunda clase, y comprendidos todos los gastos, incluso el del almuerzo—que fué muy bueno,—no pasaron estos de nueve pesetas por persona.

## Los catalanistas

**Barcelona 14.**—Hoy se ha repartido profusamente en los cafés y en las calles una hoja titulada *Alerta!* impresa en Girona.

Dice que el concierto propuesto por algunos representantes de Sociedades exclusivamente barcelonesas es deficiente y falso, pues no solo acata las contribuciones impuestas en Madrid, sino que deja al poder central la facultad de crear otras nuevas.

No viene a ser—añade—sino un arrendamiento algo más amplio que los otros.

El único aceptable es el que quiere el catalanismo para toda Cataluña. Con él—agrega—seríamos autónomos dentro de nuestra casa. El Manifiesto termina aconsejando a los catalanes que no gasten sus fuerzas en mendigar migajas que podrían envenenarlas.

### Manifestación

**Barcelona 14.**—Cuando esta tarde salía el público del concierto dado por el Orfeón catalán, un grupo de estudiantes cruzaba la Rambla dando vivas a Cataluña y tratando de hacer una manifestación de protesta ante la redacción de *La Veu*.

Cuando los agentes de la autoridad les exhortaron a que se disolvieran, lo hicieron así inmediatamente.

Del hecho no tuvo tiempo de enterarse la mayor parte de la gente, quedando después la población completamente tranquila.

## EL TRANSVAAL É INGLATERRA

### En Ladysmith

**Londres 14.**—Se ha recibido un despacho expedido el 12 desde Ladysmith.

En él se dice que durante las cuarenta y ocho horas anteriores los boers se habían abstenido de todo género de hostilidades.

En cambio se veía a muchos destacamentos boers que caminaban ó se movían por colinas lejanas.

### En Colesberg

**Londres 14.**—El ministerio de la Guerra ha recibido un despacho del general en jefe lord Robert, fechado en la Ciudad del Cabo el 13, en que dice que el general French hizo un reconocimiento hacia el flanco izquierdo de los boers el 10 de Enero. El 11 partió de Steinunges-Farm con caballería y artillería.

Se proponía bombardear las posiciones enemigas de Laager, situadas al Este de Colesberg-Empalmes.

No pudo conseguirlo. El enemigo se hallaba en condiciones tales, que le fué imposible al general French dominar las posiciones de dicho flanco izquierdo.

Las tropas inglesas regresaron al punto de partida con bajas.

### En territorio de Orange

**Londres 14.**—Un telegrama de Pretoria, fechado el 11, dice que pequeños destacamentos ingleses hacen frecuentes entradas y salidas por la frontera del Estado libre de Orange.

Uno de estos destacamentos se dirigía el 11 hacia Blaauwbaai.

Esta columna de la división de lord Methuen regresó al cuartel general después de haber hecho un reconocimiento 25 millas adentro en el Estado libre de Orange sin encontrar enemigos.

### Asedio de Kuruman-Fort

**Londres 14.**—Al tomar a Kuruman los boers, refugiáronse en Kuruman-Fort las tropas inglesas que pudieron escapar.

Los boers asedian a Kuruman-Fort, cuya rendición se considera inevitable.

Nuevas tropas republicanas han acudido para tomar parte en la lucha llevando cañones de Mafeking.

Los indígenas refugiados bajo el pabellón inglés han tenido que pedir amparo a los boers porque se morían de hambre.

Las escasas tropas inglesas que operan en aquella región no tienen que comer.

### Proclama de Krüger

**Londres 14.**—Krüger ha dirigido una proclama a los burghers.

«La Providencia—dice este documento—está de nuestro lado. Nuestra causa es justa. Deba triunfar y triunfará.»

Cuantos están unidos a nosotros por vínculos de sangre, de amistad ó de simpatía, nos ayudan.

Todos los pueblos civilizados de la tierra piden a Dios que venzamos.»

## Desmoralización del ejército de Moder River.

**Londres 14.**—En varias cartas recibidas del Sur de Africa se da por perdida la influencia de los generales sobre oficiales y soldados; se habla de la desmoralización de las tropas y se presenta a los soldados de Methuen dispuestos a sublevarse.

La falta de respeto al general llega a tal extremo que muchos se niegan a saludarle.

Los soldados acusan de ineptos a los oficiales y jefes, y dicen que estos los llevan al matadero por no adoptar las precauciones más elementales.

## CUESTION PERSONAL

### El ministro de la Gobernación y el Sr. Capriles

Entre el ministro de la Gobernación y el ex gobernador civil de Badajoz, D. Enrique Capriles, ha habido estos días una cuestión personal, que ya ha terminado satisfactoria y honrosamente.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

En la provincia de Badajoz, de la cual era gobernador hasta hace pocos días el Sr. Capriles, había pendiente un asunto de carácter administrativo, sobre cuya resolución se formularon recursos al ministro de la Gobernación.

El subsecretario de dicho departamento, señor marqués de Lema, dirigió un telegrama al Sr. Capriles, ordenándole la resolución del asunto. La orden parece que emanaba del Sr. Dato, que se enteró de ella algunas horas después de haberse transmitido.

El gobernador de Badajoz dirigió entonces al ministro un telegrama, en el cual presentaba la dimisión de su cargo, y desembarrataba ya con esto de los deberes de la obediencia, contestaba en términos muy vivos al mandato y rechazaba su cumplimiento.

El ministro, no bien recibió el telegrama del Sr. Capriles, se apresuró a contestarle, también por telegrafo, que estaba admitida su dimisión, exponiéndole además su propósito de recabar en el terreno particular, y sin más demoras que las indispensables, explicación satisfactoria ó reparación adecuada a las palabras y conceptos de la respuesta telegráfica que había recibido, dando por sentado, aunque sin decirlo, que la orden origin del conflicto era suya.

El Sr. Capriles regresó inmediatamente a Madrid, y a las pocas horas de estar aquí recibió la visita de los señores marqués de Portago y conde de San Simon, representantes del Sr. Dato.

El ex-gobernador de Badajoz nombró a su vez representantes suyos a los señores Marañón y Mellado (D. Andrés), quienes celebraron el sábado una larguísima conferencia con los otros representantes.

La conferencia acabó suscribiendo un acta en la que, establecidos los hechos sobre la base siempre de aceptar el Sr. Dato la responsabilidad del telegrama origen del incidente, quedó éste resuelto en términos satisfactorios y honorables para los interesados.

En previsión de que el asunto no se resolviera por medio de un acta, el ministro de la Gobernación había notificado al Sr. Silveira la posibilidad de que se viera precisado a abandonar su cargo, y el deseo de que todo estuviera dispuesto para relevarle.

## CONFETTI Y SERPENTINAS

### PROHIBIDOS

Por la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de Madrid, se ha dictado un bando prohibiendo arrojar a la vía pública *confetti*, *serpentina*, etc., fuera de los días de Carnaval y horas que oportunamente se señalen.

Los infractores serán castigados con multa de 50 pesetas.

## LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

### Incidente en la comisión preparatoria.

**Valladolid 14.**—En la sesión preparatoria celebrada por la mañana, el Sr. Torres, representante de los gremios de Madrid, promovió un incidente aplaudiendo la conducta del Sr. Paraiso y censurando la de D. Pablo Ruiz de Velasco, por apresurarse éste a pagar la contribución cuando se estaba recomendando la resistencia al pago.

Varios discursos que se pronunciaron hicieron ver la necesidad de dejar esta cuestión, que se tratará oportunamente en Madrid.

El Sr. Ruiz de Velasco, que contestó a las manifestaciones del Sr. Torres, propuso reproducir la cuestión esta tarde, pero a instancias de todos ha desistido de hacerlo.

### Los agricultores

A las dos de la tarde se reunieron en el Centro de Labradores todos los representantes de los Círculos agrícolas.

Presidió el Sr. Diaz, delegado de la Liga Agrícola de Toledo.

Se acordó nombrar una comisión encargada de presentarse al Sr. Paraiso para reclamar que se conceda representación en la Asamblea a todos los agricultores, incluso a aquellos cuyos nombramientos carecen de ciertos requisitos.

En esta reunión se han dado notas agudas contra la política.

Ha predominado el espíritu de unión de todas las clases productoras.

### Los representantes de Madrid

Los representantes de Madrid han dirigido a sus respectivas corporaciones el siguiente telegrama:

«Terminada la sesión inaugural de la Asamblea, y respondiendo al espíritu de sincera y franca unión de todos los elementos congregados, los representantes de Madrid, estrechamente unidos en fraternal abrazo, saludan a la Cámara de Comercio,

al Círculo Mercantil, al Círculo Industrial, a la Junta Sindical de los Gremios, a la Asociación de Proprietarios y al Colegio de Profesores Mercantiles.»

### Discurso de Paraiso

**Valladolid 14.**—Al levantarse el señor Paraiso es saludado con una salva de aplausos.

Comenzó su discurso diciendo que considerándose, como todos los asambleístas, en casa propia, prescindiría de cumplimientos innecesarios entre individuos de una familia.

Saludámonos—añade—carifosa y fraternalmente cuantos nos encontramos en este lugar en cumplimiento de una obligación que hemos adquirido para con la justicia. Haré, sin embargo, una excepción, rindiendo un tributo de justicia y de reconocimiento a los Círculos agrícolas y a los comerciantes é industriales que se agrupan en derredor de una bandera que espere a quien pese mantendremos enarbolada, porque en esta obra no habrá más diferencias ni más antagonismos que los que forzadamente tiene que haber entre los que quieren vivir para la patria y quieren la patria para ellos.

Permítidme igualmente—sigue diciendo—que haga constar nuestro agradecimiento y gratitud para este pueblo valiente y generoso, y también para los que en el Parlamento, hablando y sintiendo como españoles, prestaban contra la desdichada obra económica y contra la política que la mantenían.

Pero al mismo tiempo debemos consignar, en forma breve y sencilla, cual corresponde a una reunión de hombres de trabajo, serios y prácticos, nuestra protesta contra los convencionalismos y contra las farsas escénicas tantas veces preparadas en el Parlamento.

Dicho esto, los individuos de la comisión permanente tienen el deber, y lo hacen gustosos, de someter a vuestro juicio su conducta durante los cuarenta meses que ha usado de vuestros poderes.

Sed tribunal justo é inflexible, y juzgad de nuestro amor a España y de la lealtad que hemos cumplido nuestra misión.

Para todo esto tenéis derecho; si no lo tuviera, os lo daríamos.

Para lo que no lo tenéis ni lo tenemos nosotros, es para seguir llamándonos españoles de la patria grande y regatear el concurso que con urgente apremio demanda esta obra, para que en esta Asamblea haya otro pensamiento que el de servir los intereses de la nación.

Quien falta de independencia ó ligado a los que han sido causa de nuestros desastres, no sienta remordimiento, ha hecho bien en no acudir a Valladolid; quien por impotencia ó debilidad se someta al fatal destino que nos preparan los autores de esos desastres, está bien en su casa.

Pero, después de esto, hagámos la justicia de reconocer que en esta obra no hemos sido más que españoles, guardando siempre un elevado respeto al jefe del Estado, una prudente consideración, bien poco agradecida, para los hombres de gobierno, y profundo respeto para todos los intereses legítimos.

Fijos en que en esta campaña no hemos pedido nada para nosotros, y que si solicitamos economías, no es sino a favor de los pequeños agricultores, comerciantes y propietarios modestos, que tienen derecho a que la merma en el pan de sus hijos no signifique derroche para los privilegiados; fijos en que no solo hemos resistido y calmado la opinión, sino que además del de la voz pública, hemos recorrido otro calvario, llamando al corazón de los hombres que venían obligados en primer término a curar nuestras heridas.

Habla a continuación el Sr. Paraiso de los que adulando al país cuando pedían el poder, no han hecho nada útil ni provechoso, como no lo sea la reforma en el cuento de las horas, cuanto de las horas de nuestra vida, con el fin, sin duda, de que haya doce destinadas a pedir; una, la trece, reservada a maldecir de los que con suerte y habilidad para aumentar su hacienda, han demostrado incapacidad para gobernar la de la nación; y otra, la veinticuatro, para fijar el límite de la paciencia del país.

Nuestros gobernantes, verdaderos Narcisos de su poderío, olvidan que enfrente de la avalancha de fuerzas aquí representadas, no podrán ostentar el testimonio de un solo amigo desinteresado ni de un español independiente, y creen que para hacer economías es indispensable, ante todo, votar y reforzar los ingresos, creando impuestos, muchos impuestos, como si el votarlos fuera cobrarlos.

Son como el doctor Sangredo, que con sangrías curaba la anemia y la tisis. Ha llegado el momento en que, agotados el ruego y la súplica, resultaría indigno y cobarde permanecer en la indiferencia.

La comisión permanente está dispuesta a mantener el programa de Zaragoza y a no consentir más aplazamiento para su realización.

Público es el documento de Noviembre, en el cual dijo su última palabra. Hacedlo vuestro ó rechazadlo; pero ha llegado la ocasión en que, sin distinción ni tibieza, nos contemos y recontemos, preparándonos para ejecutar todo aquello que pueda adelantar la realización del programa.

Pensad, señores, que España entera está pendiente de nuestras resoluciones. No quiere conocer criterios personales ni que se hable en nombre de regiones ó de clases, sino la unión de todos los españoles; quiere hijos que la salven, no hijastros que la exploten.»

El discurso del Sr. Paraiso ha sido frecuentemente interrumpido con grandes aplausos y aclamaciones.

### Otros discursos

El Sr. Vera, representante de la Cámara obrera de Sevilla, saluda a Valladolid, elogia la campaña de las Cámaras y pide la unión de todas las clases sociales, que prescindiendo de ideales políticos se cifan a la realidad en esta resurrección de España representada por verdaderos españoles limpios de mancha, que ayuden a la Reina y al Rey niño a llevarnos a puerto de salvación, indicando al poder moderador el verdadero camino que debe seguirse para llegar a la regeneración. (Aplausos.)

El Sr. Bermejo, representante de los gremios de Madrid, manifiesta que sus representantes están dispuestos a figurar en la vanguardia de este movimiento, convencidos

de lo indispensables que son grandes transformaciones en la administración pública.

Terminó diciendo que debe hacerse todo por el país, porque la nación está antes que el régimen.

El Sr. Martin (D. Joaquin), en nombre de los Colegios periciales mercantiles, saluda en breves frases a Valladolid y a los asambleístas.

El Sr. Brunet, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, saluda a los asambleístas, proclama las excelencias del trabajo y del ahorro y pide la unión de industriales, agricultores, comerciantes y obreros.

El Sr. Carvajal, hijo del difunto ex-ministro republicano, elogia la campaña de las Cámaras, y dice que la misión de esta Asamblea tiene verdadera importancia, y sus acuerdos repercutirán en toda España.

El Sr. Paraiso lee un telegrama de adhesión de los agricultores de Zaragoza, que es acogido con grandes aplausos.

El Sr. Cruz (D. José), representante de los labradores, manifiesta que el programa de Zaragoza, aunque defiende en general los intereses del país, como fué hecho por los comerciantes, atiende en primer término a los intereses comerciales, dejando relegados los agrícolas, por lo cual propone la inclusión de conclusiones que defiendan la agricultura.

El Sr. Cuellar, del Centro neutral de Tona, saluda a la Asamblea.

El Sr. Martínez, de la Cámara de la Corona, saluda como el anterior a los asambleístas.

El Sr. Muniesa, en nombre de los Círculos mercantiles é industriales, censura los presupuestos del Sr. Villaverde, y aboga por economías inteligentes y por gastos reproductivos que mejoren todas las fuentes de la producción nacional.

El Sr. Castro, presidente de la Cámara de Valencia, dice que la obra de la Asamblea de Zaragoza se reformará ampliamente. Unámonos—añade—los buenos españoles, para que nuestra obra triunfe: a un lado los opresores, a otro los oprimidos.

Impongámonos, caiga lo que caiga, cuesta lo que cueste. Tenemos dogmas, iglesia y apóstol; dogma, el programa de Zaragoza; iglesia, la patria; apóstol, Paraiso. (Aplausos.)

Habla, por último, el señor marqués de Sagra en nombre de los propietarios adhiriéndose a la Asamblea.

### Voto de confianza

Puesta a discusión la conducta de la Junta directiva, se aprueba por aclamación.

El Sr. Paraiso, que se había retirado de la Mesa, ocupa nuevamente la presidencia dando gracias por la prueba de confianza, ofreciendo seguir luchando hasta conseguir el triunfo, y declarando que vivirá y morirá en la modesta esfera en que se encuentra.

### Sesión del lunes

Se señala para el orden del día de la sesión del lunes la discusión de las bases que presentará la comisión permanente.

### Cierre de tiendas

El comercio de Valladolid ha manifestado a la comisión permanente su deseo de cerrar las puertas mañana.

La comisión se ha opuesto a ello, para que no se altere en Valladolid la vida ordinaria.

### Funcion de gala

En el teatro de Lope se ha celebrado una funcion de gala en honor de los asambleístas.

Asistieron Paraiso y muchos delegados. El teatro estaba lleno.

Barges cantó una *Jota* en honor de Paraiso.

El público la aplaudió mucho.

### Contra Pablo Iglesias

*El País*, periódico republicano, se muestra hoy furioso contra Pablo Iglesias, diciendo, entre otras cosas:

«Quizás—dice—el compañero Iglesias ha tratado solo de aprovechar una ocasión en que las circunstancias le brindaban un público muy difícil de reunir y no ha pensado en las consecuencias posibles de su discurso; de otro modo, nadie podría negar que sus actos, interesados ó desinteresadamente, se han examinado solo a prestar al Gobierno un servicio, y un servicio muy apreciable.»

Afortunadamente, la voz de Pablo Iglesias se ha perdido en medio de la animación de Valladolid, como voz que clama en el desierto.»

## LOS CATALANISTAS

### El «meeting» de Girona

#### El acto

**Girona 14.**—Preside el Sr. Rusiñol. El teniente alcalde de Girona, Sr. Puig, hace la presentación de la comisión y de los forasteros.

El presidente, Sr. Rusiñol, saluda a Girona. Dice que desea la regeneración y que todos comulgan en la idea de Cataluña y patria sin distinción de liberales ni conservadores.

Se les un discurso enviado por el marqués de Camps, que no asiste por desgracias de familia.

Pide para Cataluña y demás regiones lo que representan las ideas del catalanismo. Pide al concierto económico para todas las provincias que se hallen en condiciones. Reclama el concierto convenido con el mismo cupo actual en un plazo de cinco años, con lo cual—dice—no se merma la soberanía por ser una delegación de facultades del poder central.

Dedica un recuerdo a la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Valladolid, pide se le envíe un telegrama felicitándole y en demostración de que Cataluña no es egoísta.

Acuerda por aclamación que se mande el citado despacho a la Asamblea, deseándole éxito completo y que se le aunan los esfuerzos de todos en favor de los ideales patrióticos.

El delegado del Ateneo de Barcelona dice

que los catalanes no son separatistas, sino entusiastas de la variedad, dentro de la unidad de España.

El Sr. Martí, síndico del Ayuntamiento de Palma, saluda a Cataluña, y aunque entendiendo que el concierto económico es mezquino, lo considera importantísimo para Mallorca, por ser precursor de la ruina del centralismo.

Preconiza la unión de todas las provincias contra Madrid y las ventajas del regionalismo, y rechaza el dictado de separatista.

El Sr. Vilaregut, abogado de Barcelona, habla en nombre del doctor Robert.

Dice que si los héroes de Gerona viviesen, se avergonzarían de haber derramado su sangre por España.

Declara que el concierto no es el arrendamiento de las contribuciones, sino un pacto que reconoce dos personalidades, España y Cataluña, ansiosas de regeneración.

No queremos la resistencia al pago, pero queremos que el dinero de la nación no sirva para reproducir las escenas de Cavite y Santiago.

Habla luego el doctor Vargas.

El Sr. Rusiñol resume, diciendo que el trabajo nacional es la reivindicación de la patria.

Nosotros—dice—debemos organizarnos y formar una nación pequeña, para salvarnos y salvar a toda España. Dice que Cuba pidió la autonomía y no se la hizo caso, y cuando trataron de concedérsela era tarde. Hacemos con tiempo esta advertencia. Pido que acaban los diputados curneros y sean verdaderos representantes de las provincias los que vayan a Madrid. Reclama la unión. Quiere a Cataluña grande en medio de España.

El Secretario Sr. R. Uola lee una proposición de los oradores que han tomado parte en el meeting y de varias corporaciones adheridas o representadas; hacen constar en ella sus aspiraciones, encomiadas a conseguir que todas las provincias catalanas se unan para pedir el concierto económico como fundamento de la autonomía administrativa de Cataluña.

Se da por aprobada y se levanta la sesión.

Todos los oradores han hablado en catalán.

Una detalle

Al regresar a Barcelona los expedicionarios, muy poca gente acudió a la estación a despedirlos.

Reo de muerte

San Sebastian 14.—A las dos de la madrugada será conducido a Azpeitia el reo Tejería.

Créese que después de su llegada será puesto en capilla.

El desgraciado deja mujer y tres hijos.

Huelgas en Cataluña

Barcelona 14 (4 20 t.). La mayoría de los fabricantes de Ripoll se han ausentado de la localidad con motivo de la huelga.

En Ripoll y pueblos comarcanos existen 6.000 obreros sin trabajo.

En algunos pueblos son socorridos con raciones de arroz y pan.—Mencheta.

Noticias del Vaticano

Roma 14.—Su Santidad ha recibido en la mañana de hoy a todos los cardenales que han acudido a Roma para felicitarle por el año nuevo.

Después los ha recibido privadamente en sus habitaciones.

Roma 14.—El teniente general príncipe Altieri, comandante de los guardias nobles del Vaticano ha fallecido durante la noche última.—Fabra.

LA CÁMARA DE COMERCIO de Sevilla

Su disidencia con la comisión permanente.

Sevilla 14.—La Cámara de Comercio de esta capital se ha reunido hoy en Asamblea general.

Al acto ha asistido extraordinaria concurrencia.

Abierta la sesión se procedió a la lectura de la Memoria reglamentaria, en la que se detallan los trabajos realizados por este organismo durante el año último.

En ella se ponen de relieve todas las gestiones llevadas a cabo en pro de los intereses mercantiles y se aducen datos con que se prueba que no fué la Cámara de Sevilla la que menos procuró por cuantos medios se hallan a su alcance contribuir a la regeneración de la hacienda patria.

La parte de la Memoria, cuya lectura inspiraba más interés, es aquella que dedica a explicar ampliamente el acuerdo de no asistir a la Asamblea de Valladolid.

El acuerdo—dice—ja no asistir a la Asamblea de Valladolid se funda en precedentes establecidos y en argumentos legales, y en que sigue sosteniendo el mismo criterio que manifestó al Sr. Paraiso con motivo de la Asamblea de la Cámara Agrícola de Barbastro, porque entendié y entienda la Cámara sevillana que las Cámaras de Comercio, si han de conservar su fuerza y representación legal como corporaciones oficiales, no pueden concurrir a más reuniones que a las que se compongan exclusivamente de Cámaras de Comercio y hayan sido convocadas por alguna de éstas o por el Gobierno. Esta doctrina fué confirmada y apurada por el mismo Sr. Paraiso en carta dirigida al presidente de esta Cámara, en la que textualmente decía:

«Piensa Vd. de tan idéntica manera con lo que yo tengo dicho y repetido a mis compañeros de comisión, que no resisto a la tentación de felicitar a Vd. y a esa junta por la carta relacionada con nuestra presencia en la futura Asamblea. Esa es la verdadera doctrina.»

Concluida la lectura de la Memoria, dióse cuenta de una proposición, suscrita por más de 80 comerciantes e industriales, aprobando la conducta de esta Cámara y su junta directiva.

Aprobóse por aclamación y se concedió un voto de gracias.

La reunión ha revestido gran importancia, por el número y representación de las personas que han asistido.

Comentarios.—Los gremios sevillanos

Sevilla 14.—Es objeto de todas las conversaciones de los cantos y círculos de ésta el éxito de la asamblea general de la Cámara de Comercio celebrada esta tarde y las incontrastables razones con que se apoya el acuerdo de no asistir a la Asamblea de Valladolid.

Contribuye principalmente a formar ese estado de opinión, el hecho, que todos reconocen, de que en Sevilla los gremios no asisten como tales, pues dependiendo de la

agregación sólo del reparto de cuotas contributivas y de los síndicos de esos gremios, que en realidad no tienen tal carácter, sólo han conferido su representación en la Asamblea de Valladolid tras ó cuatro de escasa importancia.

LOS CARLISTAS EN GUIPÚZCOA

Más detenciones

Telegrafía el gobernador militar de San Sebastián que ha sido detenido y conducido a la cárcel de Vergara, Vicente Yarrazole, jefe de los carlistas en aquella región.

Se efectuó un registro en su domicilio y se encontraron uniformes con las insignias de jefe del ejército del pretendiente.

Además se han realizado varias detenciones de individuos complicados en el alijo de armas descubierto.

Regreso de prisioneros

Ayer zarpó de Manila con rumbo a la Península el buque que conduce al general Peña y 78 jefes y oficiales de nuestro ejército, que se hallaban prisioneros.

LA PESTE IBUBÓNICA EN FILIPINAS

Washington 14.—Desde Manila dicen que se han registrado tres casos de peste bubónica bien caracterizados entre las tropas de la guarnición de la ciudad.

Se ha ordenado la más severa cuarentena.

Un centenar de funcionarios de la inspección sanitaria está recorriendo la ciudad, para descubrir focos y casos de la epidemia.

Se ha procedido a inocular el virus a varios caballos, a fin de obtener suero antipestoso.

El doctor Eay no se atreve a afirmar que no se desarrollará la epidemia.

AUMENTO DE LA ESCUADRA ALEMANA

Debate entre catodráticos y socialistas.

Berlin 14.—La Academia de la Historia de esta capital está haciendo grandes trabajos en favor del proyecto del Emperador Guillermo para el aumento de la escuadra alemana.

Cuatro catodráticos eminentes de la Universidad de Berin, los Sres. Dalmat, Smoller, Sernig y Wagner, han sido invitados a defender el nuevo proyecto, discutiéndolo con los cuatro jefes más notables del partido socialista, los Sres. Babel, Auer, Heine y Schippel, debate que se verificará ante una Asamblea pública, con objeto de conocer cuál es la verdadera tendencia de que es partidaria la opinión pública en Alemania.

Los catodráticos han aceptado la invitación de la Academia. Los jefes socialistas no han contestado todavía.

EL EXPEDIENTE

Contra la Diputación provincial

Aun cuando en los centros oficiales se guarda reserva acerca de la importancia de los cargos que se formulan en la Memoria del director de Administración, sábase que afectan a los siguientes diputados provinciales:

D. Eugenio C. España.—D. Rufino Beltran.—D. Julian Cobo Canalejas.—D. Tiberto Lopez.—D. Alvaro De Blas.—D. Antonio Agustín.—D. Eduardo Mejía.—D. Mariano Balmás.—D. Manuel García Gordo.—Don Luis de la Mata.—D. Domingo Negro y Rojo.—D. Gregorio Pavé.—D. Francisco Romero.—D. Manuel Salgado.—D. Eduardo Yáñez.—D. Nicolás de Mateo.—D. Antonio Gomez Vallejo.—D. Juan Villanova.—D. Angel Perez Magain.—D. Lucas del Campo.—Total, 20.

«AZUCARERA DE MADRID»

Invitadas galantemente, en nombre del Consejo de administración de dicha Sociedad, por su distinguido secretario D. Antonio Ramos Calderon, asistieron ayer varias personas a la inauguración de las obras de la Fábrica en el término llamado La Poveda, próximo a Madrid y situado a tres kilómetros de la villa de Arganda.

A la llegada al pueblo La Poveda, fueron los expedicionarios recibidos con grandes demostraciones de alegría.

Se recorrieron los terrenos adquiridos por la Sociedad y dedicados por ella a la producción de la remolacha.

Después de la bendición de las obras y la colocación de la primera piedra, fueron obsequiados con un almuerzo los invitados.

Se pronunciaron varios brindis.

El presidente del Consejo de administración es el Sr. Navarrotrevert, y uno de los socios capitalistas más importantes el Sr. Altuna.

AL MENUDEO

Los escándalos

D. Dionisio Lopez Robert y D. Ignacio Martinez Campos han dirigido una carta a El Liberal manifestando que no han tenido participación alguna en el ruidoso suceso de la calle de la Libertad.

El Sr. Parraga, detenido anteaer en la calle de las Infantas, ha ingresado en la Cárcel-Modelo.

Los zapateros

El gremio de zapateros se ha reunido, acordando que desde hoy se cierren los establecimientos de dicha clase a las ocho de la noche, y los días festivos a las dos de la tarde.

También se habló de subir el precio del calzado, en vista del alza que experimentan los materiales para la obra prima; pero no se tomó ningún acuerdo.

Banquete y recepción en la embajada de Austria.

El sábado hubo banquetes en la embajada de Austria en honor del nuevo Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Rinaldini.

Entre los comensales figuraron el presidente del Consejo y su senora; el embajador de Rusia y Mad. Schevitz; el de Alemania con la señora de Radowitz; el de Francia con Mad. Patenotre; el ministro de Méjico con la señora de Turbe; el de Bélgica con Mad. Verhaeghe; el de los Estados Unidos con la señora de Storer; los de la República Argentina y Suecia y Noruega; el embajador de Italia; el primer introductor de embajadores, marqués de Zarco; el encargado de negocios de la Gran Bretaña y Mrs. Adams; monseñores Bavona y Zorn de Bulach; el encargado de negocios de Turquía; el baron Salsesia; el conde Badeni, y el teniente Kovacevic.

Después del banquete hubo recepción y baile.

OGNAC, Henri GARNIER & C

Sepulcros fenicios

En las excavaciones que se están practicando en la iglesia de San Pedro, de Alba de Tormes, se han encontrado algunos sepulcros a los que se atribuye remota antigüedad.

Sa tres proceden del tiempo de los fenicios.

Captura importante

En Valdepeña (Jaen), ha sido detenido por la Guardia civil un individuo que se sospecha sea el Chato de Jaen, uno de los complicados en el robo de la calle de Carretas.

Al ser detenido, disparó un arma de fuego sobre los guardias.

El beneficio de un terero

Méjico 14.—La corrida a beneficio de Fuentas ha dado un resultado de 25.000 pesos.

Arrollado por un tranvía eléctrico. Telegrafian de Sevilla que un tranvía eléctrico arrolló a un tocador de guitarra apodado Carritos.

El infeliz sufrió la fractura completa del muslo izquierdo y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Título vacante

La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Contribuciones directas anunciando la vacante del título de marqués de Izuate.

Empresa de automóviles

Bajo el título de Castilla y Leon se ha constituido una Sociedad anónima, con residencia en Leon, destinada a la explotación de transportes de viajeros y mercancías por medio de automóviles.

La primera línea en que quedará establecido este servicio será la de Palanquinos a Valencia de Don Juan, continuando después con otras no menos importantes en las provincias de Palencia y Valladolid.

Preside el Consejo de administración D. Fernando Marino, y forman parte de él los Sres. D. Mario Fernandez de las Cuevas, D. Nicasio Guisasaola y D. Manuel Viz Bercedóniz, figurando como director gerente D. Joaquin Rodriguez del Valle.

Pobres socorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 1.778 personas.

En la noche anterior han sido socorridos con pan y albarque 22 mujeres y 69 hombres en el Asilo del Norte, y 14 mujeres y 203 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 308.

Defunción

Ayer falleció el inspector de primera enseñanza, D. Ramon Escrubano y Dominguez.

EDICION DE LA NOCHE CONGRESO

Sesion del 15 de Enero de 1900

A las tres menos veinte, presidiendo el señor Pidal, se abre la de hoy, con escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Justicia.

El Sr. Pacheco se ocupa de la roturación de terrenos en la provincia de Badajoz, bajo pretexto de la extinción de la langosta.

El Sr. Dato manifiesta que, en efecto, con ese pretexto se han cometido algunos abusos, y que enterado de ello el gobernador, aplicó el debido correctivo, entregando a los tribunales a los culpables.

El Sr. Moret afirma que en el asunto de la extinción de la langosta hay pugna grandísima de intereses, y recomienda al Gobierno que haga cumplir la ley, y si es preciso que indemnice al que resulte perjudicado por causa de utilidad pública.

El Sr. Dato dice que se cumplen respecto a ello las prescripciones legales, y que para tomar acuerdos respecto a la roturación se ha reunido la Junta provincial.

El Sr. Moret No deben decidirse nunca los medios de combatir la langosta, y menos aún cuando tan poco tiempo queda para ello; pues en Febrero sería tarde.

El señor marqués de Villavieja apoya en breves frases la proposición de ley, de que ya se ha ocupado la prensa, relativa a que los estudiantes libres puedan realizar su examen con arreglo a los programas y textos oficiales que juzgan convenientes.

Es tomada en consideración.

El Sr. Aguilera ruega al ministro de la Gobernación que se preocupe de la salubridad pública en España, y que se busquen los medios más eficaces para combatir la epidemia del dengue ó trancazo. Además deben tomarse precauciones en Madrid por si aquí se presentara.

El Sr. Dato contesta que ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona que dice que no hay motivo para la alarma que han hecho cundir los corresponsales, respecto a la salud pública en aquella población. Ha habido algunos catarros, pero sin revestir carácter de epidemia ni gravedad. Respecto a Madrid están preparados hospitales y cuanto fuera preciso.

El Sr. Ramoés excita al Gobierno para que sea todo lo amplio posible el indulto que se concede con motivo del santo del Rey.

El señor presidente de la Cámara. Antes de entrar en la orden del día, debo hacer constar que a pesar de haberse circulado todo clase de avisos para que concurrían los diputados a la discusión de actas, la mayoría de ellos no ha venido.

Como última notificación, advierto que desde mañana se dedicará en el tiempo de preguntas algún espacio a discutir actas.

Presupuesto de Fomento

Puesto a discusión el capítulo 6.º

El Sr. Muro le combate, señalando algunas de las cifras dedicadas a primera enseñanza «Personal», en las que se nota lo pobremente que están dotados los que se dedican a la enseñanza.

Es vergonzoso que con un presupuesto total de 900 millones, se destine tan poco a la instrucción primaria, habiendo maestros rurales que cobran 250 pesetas al año.

El Sr. Laolierva, de la comisión, le contesta.

El Sr. Greizard hace notar que un profesor auxiliar de la Escuela Normal de Madrid, cargo para el que se necesita una oposición, cobra 750 pesetas, mientras que un profesor de guitarra cobra 1.600. Solicita que por lo menos se les equipare en sueldo.

El Sr. Laolierva (de la comisión) ofrece que así se hará.

Se pone a discusión el capítulo 7.º

El Sr. Requejo presenta una enmienda, que es aceptada, relativa a pago de alquileres en las escuelas de Zamora.

El Sr. Greizard apoya una enmienda normalizando la forma en que se ha hecho el pago de las obras que se hayan hecho ó estén autorizadas para hacer en los locales de instrucción pública por los Ayuntamientos ó Diputaciones.

Como la enmienda no fuera aceptada, pregunta de qué crédito se van a pagar las no empezadas aún, puesto que los créditos terminaron en virtud del año natural, en 31 de Diciembre.

El Sr. Laolierva, de acuerdo con el ministro de Fomento, dice que las no empezadas antes de esa fecha, aunque estén autorizadas, no serán satisfechas por el ministerio de Fomento.

El Sr. Greizard cree que los Ayuntamientos tienen perfecto derecho a llevarlas a cabo en la forma de la concesión, y pide declaraciones concretas al ministro.

El señor ministro de Fomento ofrece estudiar el asunto, al que hoy, por no conocerlo a fondo, no da contestación concreta.

Es desechada la enmienda.

El Sr. Nieto apoya una enmienda en el mismo sentido que la anterior, que es desechada por la comisión.

Se acepta una enmienda del Sr. Vincenti. El Sr. Muro hace algunas observaciones respecto a la escasa cantidad que se dedica a alquiler de locales.

Centura en cambio la subvención a establecimientos no oficiales para instituciones

privadas, pues cada una debe vivir solo con sus medios.

El señor ministro de Fomento dice que la misión del Estado es ayudar a la enseñanza privada, y así lo ha entendido la tierra aumentando considerablemente las subvenciones a esa clase de establecimientos. Lo que se debe hacer es reglamentarlo para que no se den esas subvenciones a capricho del ministro.

Se aprueba el capítulo VII.

Se pone a discusión el capítulo 8.º, aceptando una enmienda del Sr. Barroso, otra del Sr. Gadea, y otra del Sr. Nieto.

El Sr. Rodríguez apoya una enmienda, encaminada a corregir abusos y a regular los sueldos de los empleados de secretaría, conserjes y mozos de los Institutos de segunda enseñanza.

El Sr. Laolierva, conforme con la idea, cree que no debe llevarse a este capítulo sino el articulado general del presupuesto.

Es desechada la enmienda.

El Sr. Morayta, al combatir la totalidad de este capítulo, dice que lo hará también de otros.

Censura la reacción que se nota en la enseñanza, y afirma que la casi totalidad de lo destinado a instituciones privadas, es para los padres escolapios.

Pide que por innecesario se suprima el Consejo de Instrucción pública.

(Sigue la sesión.)

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Operaciones en proyecto

Londres 15.—No hay ninguna noticia sobre la batalla que se supone se estaba librando a orillas del Tugela.

The Daily Mail dice que el general Warren salió de Frere, en dirección a Levante, por el camino de Weenen al frente de 11.000 hombres, con objeto, al parecer, de atacar el flanco izquierdo de los boers.

The Standard refiere que los boers han fortificado sus posiciones al Norte y Este de Ladysmith.

Añade que el ejército sitiador es muy numeroso y que se teme un nuevo ataque contra la plaza.—Fabra.

La columna Warren

Londres 15.—Esta tarde se ha recibido un telegrama de la Ciudad del Cabo, fechado el día 12 del corriente, diciendo que la división inglesa, mandada por el general Warren, había logrado pasar el Tugela.

Sin embargo, la noticia no ha sido confirmada sin oficialmente.

Reforzos al Natal

Londres 15.—Un despacho de Lorenzo Marqués que publica The Times, dice que los boers han enviado 5.000 hombres de refuerzo al Natal para aumentar las tropas destinadas a combatir contra los generales French y Gatacre.

Municiones de los boers

Londres 15.—Telegrafian de la ciudad del Cabo con referencia a informes de origen fidedigno que los boers han conseguido ocupar en Pretoria municiones para una campaña de tres años.

Los ingleses en Orange

Londres 15.—El general inglés Wood ocupó el día 6 del corriente a Zoutbansdraff, con una columna compuesta de las tres armas.

Dicha población se encuentra en territorio orangista.—Fabra.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

Piques de etiqueta

Valladolid 14 (11 45 noche).—El alcalde, Sr. Gonzalez Lorenzo, ha pedido hora al Sr. Paraiso para ir a visitarle.

El Sr. Paraiso ha contestado que como particular no podía señalar hora, pero como presidente de la Asamblea se le encontraba en el local donde la misma celebra sus sesiones todo el tiempo que dura.

Esta respuesta del Sr. Paraiso obedece a la conducta del Ayuntamiento respecto de la Asamblea.

El pago de los tributos

Valladolid 15 (1 15 mañana).—Se dice que en la sesión secreta del martes tomará la Asamblea un acuerdo respecto de los tributos, que el delegado de la autoridad no consentiría que se adoptase en sesión pública.—Fabra.

Los agricultores

Valladolid 15 (1 37 tarde). En el Centro de Labradores se ha celebrado junta general para acordar conducta definitiva respecto de la Asamblea.

Asistieron gran número de agricultores.

Después de reñida discusión, nombróse una comisión especial, compuesta de siete delegados de distintas poblaciones, facultados para formular las bases que han de someter a la Asamblea en la sesión de esta tarde.—Mencheta.

Las Cámaras y la Liga de Productores.

Valladolid 15 (1 1 tarde).—En la sesión preparatoria celebrada en el Círculo Mercantil, los representantes de Madrid discutieron detenidamente las conclusiones de la comisión permanente. Todos manifestaron el deseo de fundir en uno solo los programas de las Cámaras y de la Liga de Productores, acordando presentar una proposición en este sentido.

A las doce y media entra el Sr. Paraiso, acompañado del Sr. Noya, y dice que las conclusiones serán modificadas poniendo «programas» en vez de «programas» de Zaragoza.

Su declaración se recibe con grandes aplausos.

El Sr. Muniesa y otros asambleístas proponen que se telegrafe al Sr. Costa dándole cuenta de la noticia; pero se aplaza todo hasta la tarde.

Organización.—La Unión Nacional.

Valladolid 15.—Las conclusiones de la Asamblea son muy extensas. La parte referente a organización establece ocho:

La primera dice que no cabe ya esperanza en las réplicas, y hay que fiarlo todo al esfuerzo propio.

La segunda establece un gran organismo llamado Unión Nacional, compuesto de agricultores, obreros, comerciantes, industriales y periódicos de todas las clases sociales.

La tercera dice que la Unión Nacional será dirigida por una comisión permanente, compuesta de un presidente, seis vocales y un secretario. Esta conclusión se modificará, ampliando el número de vocales. El presidente, en caso de enfermedad, designará sustituto.

Por la cuarta se conceden al presidente de la comisión amplísimas facultades.

La quinta, faculta a la comisión para pactar con toda clase de organismos políticos y fuerzas políticas y sociales, incluso la Liga Nacional de Productores.

Sexta. Los gastos de todos estos organismos serán comunes.

Septima. Se instituirán sindicatos de partido, locales y de capitales de provincias.

Octava. La Unión Nacional realizará sus fines con arreglo a las instrucciones del centro directivo y apoyará candidatos en caso de lucha electoral.

Dada la conducta del gobierno, dice, no cabe esperar en él y hay que apicar procedimientos radicales y expeditivos.—Fabra.

SENADO

Sesion del 15 de Enero de 1900

Abrese la de hoy a las cuatro menos veinte, presidida por el general Martinez Campos.

Mucha animación en ascaños y tribunas. Estas últimas completamente llenas.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Guerra y Marina.

Incidente

¿Qué diferencia encuentra la comisión entre esta enmienda y lo que se consignó en su preámbulo?

Las glorias de la marina por todos reconocidas, no son razón para que esta se rija por procedimientos especiales y diferentes de los demás organismos del Estado.

El aceptar o no esta enmienda es estar ó no dentro de la reorganización de la marina, pues es su piedra fundamental.

Yo no tengo inconveniente en manifestar el pensamiento del partido liberal en este asunto.

Todo lo que no sea eminentemente militar, puede separarse del ministerio de Marina en la forma que proponemos en nuestra enmienda.

Todo el personal excedente quedaría amortizado, para cuyo efecto se crearían temporalmente las Academias de marina.

También haríamos desaparecer todas las gratificaciones, disfrutando solo cada oficial de la Armada el sueldo que le corresponde y lo mismo las reservas. Sin embargo, reserváramos un suplemento de sueldo para los marinos durante la navegación de altura nada más.

Para los ascensos se establecerían igualmente modificaciones con arreglo á justicia.

En los arsenales solo se harían reparaciones, dándoseles organización industrial más bien que militar.

La marina mercante y otros servicios, como el de pesca, dependerían del ministerio de Fomento.

Si admitís la enmienda (dice dirigiéndose al Gobierno), habéis dado muestra de que queréis seguir los dictados de la opinión; pero si no, habéis perdido todo derecho á que se tenga fe en vuestras promesas. Nosotros, en último caso, bajaremos la cabeza; pero teniendo conciencia de haber cumplido con nuestro deber. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Allende Salazar**: Es verdad que todos reconocen la necesidad de la reforma propuesta por el señor duque de Veragua, pero esa reforma corresponde por entero al poder ejecutivo.

(El Sr. Cobian pide la palabra.) Esa fiscalización, esa intervención no podrá tampoco hacerse en algunos casos en la misma forma que en los servicios de los demás departamentos, porque son muy distintos de los de Guerra y Marina. (Ruidos y extrañeza.)

El señor duque de Veragua me perdonará no conteste de momento al programa que ha trazado, puesto que ésta es función del Gobierno. En resumen, estamos conformes y no nos separa más que una cuestión de urgencia y de procedimiento.

El Sr. **Silveira**: La enmienda del señor duque de Veragua tiene más de reforma orgánica que de enmienda á un presupuesto de un departamento.

Por este motivo habla el presidente del Consejo, sin perjuicio de lo que digan después los ministros de la Guerra y de Marina.

Voy á hacerme cargo antes de algunas de las palabras del Sr. Cobian.

Participo de la opinión del señor duque de Veragua respecto á la esterilidad de ciertos debates.

En todo lo que se relacione con la dirección y organización de la guerra hay que tener gran prudencia para exigir responsabilidad á nadie por los actos que haya realizado, siempre que no existan pruebas suficientes para ello, pues el juicio de los contemporáneos es falible, tanto más cuando no pueden saberse los resultados que se hubieran alcanzado de haber tomado otros derroteros.

No puedo asociarme, como lo parecería si ahora guardase silencio, á las manifestaciones que respecto al Gobierno liberal hizo el Sr. Cobian sobre la dirección de la guerra, pues aquel Gobierno podrá ser juzgado en lo porvenir por sus actos, pero no puede tener duda su gran patriotismo y sus grandes deseos, á los que encaminaron todos sus actos, de que la bandera de España saliese con la mayor gloria en su empresa.

Llegando á la discusión concreta de la enmienda, he de decir que hay algo en ella que no está dentro de la realidad; pues por los que no están enterados se creerá que Guerra y Marina tienen un régimen especial, sin depender de la intervención y organización general del Estado.

Lo único que hay es que en ambos departamentos hay un cuerpo que se llama de Administración del ramo, rombrando la Hacienda los ordenadores de pagos, á propuesta de Guerra y Marina.

Como dice el Sr. Allende Salazar, esta es una cuestión de Gobierno, y éste se propone presentar un proyecto de ley, sin que pueda fijar ahora el alcance y los términos del mismo.

En el Congreso ha sido tomada en consideración una proposición del general Aznar sobre la intervención y ordenación de los pagos de Marina y Guerra, y por la ley de relaciones entre ambas Cámaras no puede discutirse un mismo asunto en ambos sitios.

Por estas razones ruego al señor duque de Veragua retire su enmienda, pues el Gobierno se compromete á ocuparse de este asunto, bien completando la proposición del Sr. Aznar ó presentando un proyecto de ley en tiempo oportuno.

El señor ministro de la Guerra: Después de lo dicho por el Sr. Silveira, poco me queda que decir.

No falta quien crea que lo que se pretenda es ofensivo para Guerra y Marina. (Murmullos.)

El Sr. **Rivera**: Entonces no podría hacerse reforma alguna.

El señor ministro de la Guerra: Hablo del giro que se le ha dado fuera de la Cámara.

Cita los privilegios de las clases militares, que han ido merzándoseles sin protesta de aquéllas, tales como los impuestos de consumos, cédulas, licencias de caza y pesca, descauto de sus sueldos, y por último, el dejar de entender en los delitos de la prensa los tribunales militares.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, y Gobernación. En la Cámara hay una animación desusada, viéndose gran número de diputados.)

Manifiesta que la forma de contabilidad es lo que hace que se suponga se derrocha el dinero que se gasta en guerra y marina, pues nunca se gastan todos los créditos que para dichos ministerios se votan por las Cámaras.

Ruego al señor duque de Veragua retire su enmienda.

El señor ministro de Marina dice que él no se opone á que se investiguen los gastos de marina, pero que no le parece oportuno la forma que se propone, y de aquí que ruegue también se retire la enmienda.

Indica que no aceptó los términos del preámbulo en el seno de la comisión.

El señor duque de Veragua: No merecía mi modesta obra tan valiosos honores, pues no sólo se ha ocupado de ella el señor presidente del Consejo, sino los ministros de la Guerra y Marina, faltando tan sólo la opinión del señor ministro de Hacienda, que tan especiales y concretas ideas tiene sobre la materia. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Guerra: No ha debido hablar de *tuchas de clases*, pues yo no he hablado denada de eso, y además, si

se opusiera á cualquier reforma determinada cuerpo ó organismo, medrados estaríamos. (Muy bien, muy bien.)

En la enmienda solo se pide que en materia de pagos se rijan Guerra y Marina como los demás departamentos, y ha sido reconocido por el Sr. Silveira que no se hacen los pagos idénticamente que en los demás departamentos civiles.

En el presupuesto del Sr. Eguillor del año 90 se daba un avance en el sentido de la enmienda.

Nosotros estamos más conformes con esta enmienda que con la proposición del general Aznar, puesto que ésta, al fin y al cabo no representa más que un muy respetable criterio personal, mientras que la enmienda abarca el asunto en su aspecto general.

Además, la proposición del general Aznar se ha presentado después de nuestra enmienda.

La enmienda queda en pie en tanto no se fije de una manera concreta por el Gobierno la época en que éste ha de presentar ese proyecto y se anuncien los términos del mismo.

El Sr. **Silveira**: El Gobierno no puede decir cuándo ni cómo ha de presentar el proyecto, pues en los términos en que se le hace la comunicación no quedaría muy airoso. (Muchos ruidos que no dejan oír las últimas palabras del Sr. Silveira.)

Varias voces: A votar, á votar.

Se pregunta si se procede á la votación, y el general Lopez Dominguez pide explicar su voto.

El Sr. **Lopez Dominguez** dice que no le parece bien nada de lo dicho, pero que votaría contra la enmienda; y que si por fines de Gobierno era necesario votar enseguida, dejaría de hacer uso de la palabra para hablar en otro momento.

Procédese á la votación.

El señor **Presidente**: Los que digan sí aprueban la enmienda y los que no la desechan.

El señor duque de Tetuán: Señor presidente, yo entiendo que de lo que se trata ahora es de la toma en consideración de la enmienda, cosa muy distinta por su alcance de la aprobación de la misma. [La minoría liberal conservadora votará por la toma en consideración.]

Verificada la votación, queda desechada la enmienda por 109 votos contra 74.

Votaron por la toma en consideración los liberales, tetuanistas, gascistas y los independientes Sres. Fernando Gonzalez, Canalejas (D. Luis) y conde de las Almenas. No votaron algunos generales, entre ellos los Sres. Weyler, Bianco y Primo de Rivera.

Se suspende la discusión para votar definitivamente el proyecto de ley sobre la concesión de un crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

Después de breves palabras del Sr. Rivera se vota definitivamente.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina, y se concede la palabra al general Lopez Dominguez.

La Cámara ha quedado casi desierta. (Sigue la sesión.)

### REORGANIZACION DE LA MARINA

#### Compromisos del partido liberal

Hé aquí las reformas pedidas por el duque de Veragua en su discurso de esta tarde:

«Teniendo presente que el personal y dependencias de la marina militar en tierra, no puede justificarse sino en cuanto sea real y verdaderamente indispensable para el servicio de la marina militar en el mar, que es el único fin á cuya satisfacción realmente obedece el sostenimiento de la marina militar, sus servicios se reorganizarán inspirándose en la reorganización en las bases siguientes:

1.ª Se procederá con todo rigor á la supresión inmediata de todos los Centros y dependencias de la Marina militar en tierra que no sean verdadera y absolutamente indispensables para el servicio naval de la protección y defensa en el mar de nuestras costas y de nuestra marina mercante, y á la reducción de los Centros y dependencias de tierra que hayan de subsistir, para que el costo de su personal y material sea adecuado á la verdadera necesidad naval que han de satisfacer.

2.ª Se procederá asimismo á la supresión y reducción, en su caso, de todos los cuerpos auxiliares que no son realmente necesarios para el servicio naval, ó cuya dotación de personal y material no corresponde, por lo excesiva, al legítimo y necesario servicio que realmente están destinados á prestar.

3.ª Una vez formadas las correspondientes plantillas con arreglo á las bases anteriores, el personal de la Armada se reducirá, por amortización de las cuatro quintas partes en las vacantes de los empleos de jefes y oficiales, y de todas las de oficiales generales que ocurran, hasta quedar en el número de plazas necesario para los servicios que han de subsistir y para la dotación de los buques que han de prestar en el mar el verdadero y efectivo servicio de su destino.

Al mismo efecto, se suspenderá por el tiempo que las necesidades de esta reducción aconsejen, el ingreso en todas las escuelas que hayan de conservarse como necesarias para la marina militar.

4.ª El personal de la Marina militar percibirá únicamente el sueldo correspondiente á su empleo, cuando estuviere en servicio activo y desempeñando algún cargo en los Centros y dependencias que hayan de conservarse.

Se exceptúa únicamente de esta regla general el personal embarcado, el cual percibirá la gratificación de embarque.

5.ª Para ascender en el cuerpo general de la Armada se necesitará haber navegado, por lo menos tres años, en cada empleo, en navegación de altura ó cabotaje; se suprimirá toda asimilación á esta situación de embarque.

Se abonará al efecto el tiempo que los jefes y oficiales hayan navegado en navegación de altura ó de cabotaje, formando parte de la tripulación de algún barco mercante español.

El Gobierno facilitará el embarque de los jefes y oficiales de la Marina militar en los buques de las Compañías navieras subvencionadas por el Estado, por medio de concertos que con ellas celebren con tal objeto.

6.ª Los generales, jefes y oficiales que no desempeñen cargo alguno activo en mar ni en tierra, percibirán, cualquiera que sea el nombre que se dé á su situación, un sueldo inferior al correspondiente á su empleo.

7.ª El Estado solo ejecutará directamente en sus arsenales obras de reparación del material flotante, reduciéndose por lo tanto su personal á las necesidades de estas obras. Las nuevas construcciones se encomendarán á la industria privada.

Cuando hayan de hacerse en España podrá asignarse como parte del precio el uso y aprovechamiento de los arsenales y de su

materia, con todas las garantías necesarias para su buena conservación, y siempre bajo la intervención directa del Estado.

8.ª Se enajenará el material flotante inútil.

El nuevo que se construya, prescindiendo, por ahora, de las grandes unidades de combate, habrá de ser de las modestas y propias condiciones adecuadas al servicio que ha de prestar como protección de la marina mercante española y defensas de las costas de la Península, islas adyacentes y colonias de África.

9.ª La industria de la pesca y sus similares, así como la Marina mercante, dejarán de depender del ministerio de Marina y pasarán á las dependencias del ministerio de Fomento, salvo, respecto de esta última, aquello que, por su carácter técnico naval, deba quedar reservado á la intervención de la Marina militar.

10. La administración de los servicios de la Marina militar y la inversión de su presupuesto estarán sometidos, como todos los demás servicios del Estado, á la Intervención general del mismo.

### NUEVA OPERA

#### «La Tosca»

Anoche se estrenó en el teatro Constanti de Roma la nueva ópera del maestro Puccini, *La Tosca*, cuyo libreto ha sido escrito sobre la celebrada obra de Sardou, por el poeta Giacosa.

El éxito, que se inició desde los primeros números, fué cada vez más entusiasta, causando honda impresión en el público la inspirada partitura.

Estaban encargados de las principales partes de la obra tres grandes artistas líricos: La Darcie, del papel de protagonista; el tenor De Marchi, del de Mario Cavaradossi, y el barítono Giraldoni, del de Scarpia.

Todos ellos conquistaron muchos aplausos y se presentaron en escena diferentes veces, con el maestro Puccini, al terminar todos los actos.

Las ovaciones al maestro, al tenor De Marchi, y sobre todo, á la ilustre Darcie, se sucedían sin interrupción.

La sala del teatro ofrecía un aspecto brillante.

Asistían á la representación la familia real y las grandes ilustraciones musicales de Italia, Francia y Alemania.

Los críticos están unánimes en proclamar que *La Tosca* supera, en brío, en inspiración y en factura á las anteriores obras del maestro italiano.

### LA DIMISION DEL SR. CAPRILES

#### Telegrama del marqués de Lema

Hé aquí el texto del telegrama del señor marqués de Lema relacionado con la dimisión del gobernador de Badajoz, Sr. Capriles:

«Ministro de la Gobernación al gobernador de Badajoz:

A pesar de lo que V. S. me manifiesta, tengo noticias de que hoy al medio día labraban en la China, finca del marqués de Monsalud, 72 yuntas. Puede V. S. comprometer, pues existe allí estación telegráfica.

Es necesario que la Guardia civil reprima estos ataques repetidos á la propiedad.»

### COMISIONES DEL CONGRESO

#### La reforma del reglamento

Esta tarde se ha constituido la designada para dar dictámen en la proposición de reforma del reglamento del Congreso, nombrando presidente al Sr. Muro y secretario al señor marqués de Casa-Laiglesia.

#### Carrera administrativa

Ante la comisión que entiende en el proyecto de ley creando la carrera administrativa, ha informado esta tarde el marqués de Cabriñana, como autor de una proposición de ley presentada en dicho sentido en las anteriores Cortes, y los Sres. Alvarez Mariño y Lon Albarada, en representación de la Asociación de Funcionarios civiles.

#### El Sr. Lletget

Por fin esta tarde ha dado dictámen la comisión del replicatorio para procesar al Sr. Lletget. El dictámen dice que los tribunales ordinarios deben entender en la causa.

Los Sres. Muro y Montilla formularán voto particular, pidiendo que vaya la causa al Tribunal Supremo.

### Balance del Día

El interés político y de buena organización administrativa que despertaba la enmienda del duque de Veragua al presupuesto de Marina, ha llevado á la alta Cámara concurrencia extraordinaria.

Todo el debate—cuyos detalles van en la sección correspondiente—se ha seguido con muchísima atención, reconociendo todo el mundo la templanza, la elevación de ideas y la fuerza dialéctica con que apoyó su enmienda el ilustre senador liberal; enmienda que, si bien tiene por principal objetivo obtener mayor regularidad y eficaz intervención en los gastos de la Marina, ha servido de motivo al duque de Veragua para exponer de un modo claro y sintético el programa del partido liberal, concerniente á reformas necesarias, según el interesante pormenor que tambien por separado publicamos, completando así las deficiencias naturales del extracto de la sesión.

Del proyecto de los liberales, expresado por el órgano del duque de Veragua, participan muchos hombres de todos los partidos, y esto determinaba para el Sr. Silveira una situación difícil, pues si conveniencias políticas del momento le aconsejaban resistir la enmienda del duque de Veragua, bien se vió que sus palabras carecían de aquella seguridad que en otras ocasiones sabe imprimir el jefe del Gobierno á su pensamiento.

En medio de diversas corrientes se vió por esto mismo, que no fué tan lejos en las concesiones como el digno individuo de la comisión, Sr. Allende Salazar, deseaba; mostrándose sin embargo más conciliador que los ministros de la Guerra y de Marina, sus compañeros.

Todos sus compromisos se limitaron á decir que podía aceptarse la proposición del general Aznar con algunas modificaciones, ó que se presentaría un proyecto de ley, pero sin fijar fecha ni establecer bien los compromisos.

En esta situación las cosas, los liberales insistieron en pedir votación nominal, verificándose ésta enmedio de gran expectación.

Los liberales, excepto algunos generales que se abstuvieron, votaron todos la enmienda.

Hicieron lo mismo los amigos respectivos de los señores duque de Tetuán y Gamazo.

Los señores generales Lopez Dominguez y Baranger y el Sr. Portuondo votaron con el Gobierno.

Proclamada la votación, apareció la enmienda desechada por 109 votos contra 74. De modo que el Gobierno ha triunfado por 35 votos.

La sesión del Congreso ha tenido poco interés.

De la Asamblea de Valladolid, lo más importante que hoy comunica el telégrafo, son las bases para un nuevo organismo llamado Unión Nacional.

Hoy por la mañana ha estado en Palacio la Mesa del Senado, presidida por el general Martínez Campos, con objeto de llevar á la sanción de su majestad varias de las leyes últimamente aprobadas en la Alta Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina dos decretos concediendo indultos leves.

El miércoles se celebrará Consejo, presidido por el Sr. Silveira.

### DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

#### 4--Cadaceros--4

El **Vino tónico fosfatado** del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la **anémia** y la **neurastenia**, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las **convalecencias** y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los **ancianos**. Botella, 3 pias. Pl. de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

#### La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 15 DE ENERO DE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimas precios.

	Dis 13	Dis 15	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	69 30	69 35	+ 0 05
E 25.000 . . . . .	69 40	69 35	- 0 05
D 12.500 . . . . .	69 35	69 35	0 00
C 5.000 . . . . .	69 40	69 45	+ 0 05
B 2.500 . . . . .	69 25	69 50	+ 0 25
A 500 . . . . .	69 45	69 45	0 00
G y H 100 y 200 . . . . .	69 30	69 50	+ 0 20
En diferentes series	69 40	69 45	+ 0 05
Fin mes . . . . .	69 45	69 45	0 00
Fin próximo . . . . .	69 45	69 45	0 00
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.			
R 12.000 . . . . .	76 10	76 10	0 00
D 6.000 . . . . .	76 15	76 20	+ 0 05
C 4.000 . . . . .	76 15	76 15	0 00
B 2.000 . . . . .	76 15	76 15	0 00
A 1.000 . . . . .	76 15	76 30	+ 0 15
G y H 100 y 200 . . . . .	76 15	76 05	- 0 10
En diferentes series	76 15	76 15	0 00
Partidas de 50.000.	76 10	76 10	0 00
Id. de 100.000 . . . . .	76 20	76 20	0 00
Fin mes . . . . .	76 20	76 20	0 00
Fin próximo . . . . .	76 20	76 20	0 00
4 0/0 amortizab.			
Serie K de 25.000 p.			
D 12.500 . . . . .	77 40	77 60	+ 0 20
C 5.000 . . . . .	77 65	77 60	- 0 05
B 2.500 . . . . .	77 95	77 60	- 0 35
A 500 . . . . .	78 00	78 00	0 00
En diferentes series	77 80	77 60	- 0 20
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	103 00	103 20	+ 0 20
Serie A de 500 pias.	102 90	103 00	+ 0 10
B de 5.000 . . . . .	100 85	100 50	- 0 35
Ob. 5 0/0 30 Aduan.	100 85	100 65	- 0 20
Id. hasta 10.000 pias.	100 85	100 65	- 0 20
Ultramar			
Billetes Cuba 1886 . . . . .	80 90	81 00	+ 0 10
Id. hasta 10.000 pias.	80 95	80 90	- 0 05
Billetes Cuba 1890 . . . . .	67 75	67 75	0 00
Id. hasta 10.000 pias.	67 75	67 75	0 00
Ob. Filipinas 5 0/0 . . . . .	86 95	87 05	+ 0 10
Id. hasta 10.000 pias.	87 00	87 00	0 00
Bancos y Soled			
Acciones B. España . . . . .	501 00	510 00	+ 9 00
Id. B. Hipotecario . . . . .	143 00	143 00	0 00
Cédulas id. 5 0/0 . . . . .	104 10	104 20	+ 0 10
Cédulas id. 4 0/0 . . . . .	103 90	103 90	0 00
Oblig. id. 5 0/0 . . . . .	143 00	143 00	0 00
Banco Castilla . . . . .	143 00	143 00	0 00
Ac. C. de Tabacos . . . . .	443 00	445 00	+ 2 00

#### Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 28/30 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00/00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 32/35 pias. A 8 dias vista, idem, 32/35. A 60 dias vista, idem, 00/00. A 90 dias fecha, idem, 00/00.

Paris 15 (13/05 t.)—4 0/0 exterior 67/80.

Seguros de la Soles

Gieva.—4 por 100 interior fin mes, 69/57. —Barcelona, fin mes, 69/63.—Paris, exterior, 68/90.

De la Agencia Fabra

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67/80 y 68/00—3 por 100 francés, 100/15.

Londres 15.—Exterior español, 66/62.

### La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

VINOS DE RIOJA
CLARET—ROYAL CLARET—DIAMANTE
Pidase en todos los hoteles y restaurants

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS DE LOGROÑO

VINOS DE RIOJA
Deposito suursal para la venta al por mayor en Madrid, calle de San Roque, 4. Telefono 380
De venta en las principales tiendas de ultramarinos y vinícolas

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antiasmáticos, que desprenden a medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronquera, Aboscos pulmonares, etc. Evitan los efectos nocivos del aire frío. Farmacia Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, etc. Remedios mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FEA SCS, 2-50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 4, y principales farmacias.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran de neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento Fosfo-Glicero-Kals-Domenech que recomiendan los médicos más eminentes.—El Dr. B. Domenech, calle Baja de San Pedro, 72, Barcelona, REMITE GRATIS una muestra de dicho preparado en elegante caja metálica, a quien se lo pida, junto con un librito de certificados autógrafos. Véndese en Madrid, Dr. Gayoso, Arenal, 2.—Deposito, Martin y C., Tetuán, 3.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLAGAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 43.398.510
TOTAL... 55.398.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
Nota: Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que las para el público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 50.529.684,48.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN

en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones

FABRICACION DE CHAPAS Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 3 hasta 30 centímetros de alto

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplantación y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Los salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ó otra forma segun despus por otras varias Compañías, ha resultado un problema trascendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera á las pólizas de seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:

- 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.
2.º Sustitucion de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento
3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuacion del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.
Por las sumas siguientes segun las formas de liquidacion:

Table with columns: NUMERO de las pólizas, EDAD al asegurarse, SUMA solicitada á muerte, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.º, 2.º, 3.º)

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios.

Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KARANCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedicion mensual á Centro América.
Una expedicion mensual al Rio de la Plata.
Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedicion mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acóddase á los Agentes de la Compañía.

TRABMULL
Curacion segura y rápida de todas las inflamaciones de la piel (desubrimiento del Dr. Lombart), tumores frios, tumores de las mamas de las señoras recién paridas, quemaduras, almorranas, hernias, sabañones, golpes, caídas, erisipelas, orquitis, etc.

ABONO ANIMAL
Recomendamos á los señores agricultores este abono animal, el cual está dando resultados muy prácticos para toda clase de cultivos.

Estos abonos se pueden emplear en todos los terrenos, porque su composicion no contiene ninguna substancia que pueda perjudicarlos, pudiendo ofrecer á los señores agricultores precios ventajosos, siempre bajo garantía de su analisis.—Remitimos precios é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID G. Perez Serrano y comp. RUIZ, 26, PRAL

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Agua L'échelle
HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEBTELLOUP, medico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de L'échelle en varios casos de flujos, leucorrias y hemorragias en la boca, en las mujeres.

DEPOSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 165, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia, La Leucorrea, La precocidad, El desfallecimiento, Las Calambres de estómago, La debilidad, El flatismo, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.

Gasa GRIMAULT y C, Paris 8, Rue Vivienne, 8. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas

España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal Vigésima edición, 1930 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1887 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. OO. Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriiles, telégrafos, líneas, establecimientos de baños, cronos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Belvis, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reinos de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con indices.—10. Indices general de todas las materias que contiene el Anuario. Este indice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Indices geográficos de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Indices general.

Precio: 25 pesetas Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris, para la curacion de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes asociadas con viciaciones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimiento, congestiones cerebrales, insomnios, espasmos, etc.

Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Resuélvase las falsificaciones. Erijase el nombre Mure.

NUBIAN ETUN BIMPHEARLE en botellas

Dá un bello igual al del charal, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. ETUN en cajas de hojalata. Producto adaptado por los ejércitos ingleses. PASTA MATE para cubrirte y becerro mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para cañizo de casa.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales. Venta en las zapaterías.—Fábrica en Londres.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho Paris, 42, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicaciones para combatir los resfriados, la gripa, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las aquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Erijir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quinina.—Paris, 8, rue Vivienne.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una proteccion á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida. Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciacion de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.

No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que á continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

Table with columns: NUMERO de la Póliza, INDICACION de los nombres, CAPITAL asegurado, PRIMA pagada, BENEFICIO obtenido

Y la incertidumbre de la vida es una ley general comun á todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse á continuacion dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000:

Núm. 834.657.—Debo á Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante, y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en saldar su obligacion. Esto es digno de mencion tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber vencido y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.

Núm. 874.662.—Acuso á Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1898 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española MADRID

Palacio de "LA EQUITATIVA,"